

Fecha: 09-06-2024 Medio: Diario Talca Supl.: Diario Talca Tipo: Noticia general

Título: El debate en torno al aborto

Pág.: 6 Cm2: 357,0 VPE: \$590.039 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida



El debate en torno al aborto

Rodolfo Schmal S.

n su última cuenta pública el presidente Boric anunció el ingreso al Congreso Nacional de un proyecto de legalización del aborto con el propósito de abrir un debate sobre la materia. Importa consignar que recién desde el último gobierno de Michelle Bachelet se logró aprobar una ley que legalizó el aborto bajo tres causales (violación, peligro de vida de la madre o malformación congénita del feto). Antes, el aborto, cualquiera fuera su causa, era considerado un delito y como tal penalizado. Ahora, lo que aspira el proyecto es que el aborto sea libre, sin restricciones, lo que supone que no sea penalizado bajo ninguna circunstancia.

Muchos se preguntan si el país estaba preparando para un anuncio de esta naturaleza. No lo sé, más bien me pregunto ¿cuándo un país está preparado para un anuncio de este tenor? ¿cuándo haya algún acuerdo? Pero para que haya algún acuerdo hay que conversar, hay que debatir, intercambiar puntos de vista, y no andar eludiéndolo, o posponiéndolo. Tenemos que ser capaces de abordar el aborto sin tapujos y en tal sentido, como país, debemos estar siempre preparados, disponibles para enfrentarlo y debatirlo. Por eso no parece pertinente que durante

la cuenta pública del presidente se hayan ausentado algunos diputados molestos por el anuncio. En un marco democrático, republicano, nadie puede restarse a la invitación a discutir un tema que es de interés para al menos parte importante del país. Que no se logre zanjar es otro cuento, pero no por ello debemos cancelarlo.

Ahora se pretende avanzar hacia el aborto libre porque bajo la ley actual cuando una madre no quiere tener a un hijo, no está en condiciones de mantenerlo y/o no existen familias interesadas en la adopción del niño por nacer, no puede abortar, salvo que se apele a cualquier subterfugio para caer en alguna de las 3 causales estipuladas en la ley.

No cabe duda de que se trata de un dilema tanto ético como legal. Para un sector importante de la población, todo aborto es un asesinato por estar implicada la vida de un ser humano. Por esta razón, quienes en su momento estuvieron contra el aborto bajo las 3 causales más arriba mencionadas, también lo están ahora contra el aborto libre.

Legalmente, la prohibición del aborto, a la hora de la verdad, desgraciadamente termina siendo letra muerta para unos y no para otros. En la práctica, allí donde hay leyes que criminalizan el aborto, al final del día quienes van a parar a la cárcel son las mujeres pobres que abortaron en clínicas clandestinas. La condena al aborto vale para los pobres, no para los ricos. Quienes se oponen a leyes abortistas lo hacen desde el Olimpo de la comodidad y de los recursos que poseen, y temo que bajo cuerda, más de alguno de ellos haya hecho la vista gorda cuando se trata de un aborto en el seno de su propia familia o de sus amistades inmediatas. Mientras tanto, hay todo un negocio turbio con clínicas donde se aborta.

Éticamente, el tema es tanto o más complejo porque para no pocos un aborto implica la muerte, el asesinato de lo que consideran es ya un ser vivo indefenso. Curiosamente, quienes rechazan el aborto por este motivo, son los mismos que hacen la vista gorda frente a los crímenes y las violaciones a los DDHH por parte de dictaduras afines a sus ideas; y paradojalmente, quienes promueven el aborto son quienes rechazan los regímenes que persiguen, torturan, exilian, matan y hacen desaparecer a seres vivos. Como para agarrarse la cabeza.

No creo que nadie pueda verse a sí mismo como partidario del aborto o antiabortista, porque creo que ninguna mujer quiere abortar. Son las circunstancias las que llevan al aborto, y son tales circunstancias las que se deben encarar, particularmente las asociadas a la pobreza, la desigualdad social, económica y ante la ley. En vez de despenalizar totalmente el aborto, lo que corresponde sea afinar el sistema jurídico imperante de modo de concentrar las penas en los sectores que se aprovechan de su condición socioeconómica para eludir las leyes.

En la práctica, lo que ha ocurrido es que los abortos en la clase alta "pasan piola", mientras que en la clase baja, los abortos deben realizarse sin las condiciones sanitarias que salvaguarden la vida de la madre. Por eso me resulta chocante ver a quienes viven en Las Condes, Vitacura, Lo Barnechea, La Dehesa, despotricando contra el aborto, como si allá no se abortara, o envían a sus hijas a abortar al exterior. Pura hipocresía.

En tal sentido, es un imperativo ético-moral poner el acento en la existencia de un ambiente propicio para el desarrollo de la madre y del niño por nacer de modo que el aborto no sea opción.

Ing. Civil Industrial, U. de Chile y Magister en Informática, U. Politécnica de Madrid, España